

Los TES del SUMMA 112 retoman las movilizaciones para reclamar el C1, una mejora retributiva y el reconocimiento de sus funciones

Los profesionales volverán a concentrarse ante la Consejería de Sanidad para exigir una clasificación profesional acorde con la titulación exigida y unas retribuciones ajustadas a la responsabilidad real del puesto

Los Técnicos en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112 están llamados a participar en la concentración convocada el próximo **9 de abril**, de **11:00 a 13:00 horas**, frente a la **Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**, en la **calle Aduana de Madrid**, para reclamar el reconocimiento profesional y retributivo que consideran justo, en una movilización respaldada por el **Sindicato de Técnicos de Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid (TESCM)**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**.

La protesta tendrá como ejes principales la **clasificación profesional en el subgrupo C1**, la **revisión del complemento específico** y la **dignificación salarial** de quienes prestan un servicio esencial en la atención de las urgencias y emergencias extrahospitalarias. Esta nueva convocatoria da continuidad a las movilizaciones impulsadas en este inicio de año para denunciar una situación que consideran injusta y desfasada.

Tal y como recuerda **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, el acceso a esta categoría exige estar en posesión del título oficial de **Técnico en Emergencias Sanitarias**, correspondiente a **Formación Profesional de Grado Medio**. En este sentido, mantener a los TES del SUMMA 112 en el **subgrupo C2**, en lugar de reconocerles el **C1**, supone perpetuar una clasificación obsoleta que no se ajusta ni a la titulación exigida ni a las funciones reales del puesto.

Los Técnicos en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112 acudirán a esta concentración para reclamar de forma clara y visible:

- **La clasificación profesional en el subgrupo C1:** por corresponder con la titulación oficial exigida para el acceso a la categoría y por ser la adecuación que consideran justa conforme a la realidad profesional del puesto.
- **La revisión del complemento específico:** para que las retribuciones se ajusten verdaderamente a la responsabilidad, la especialización técnica, la penosidad y la peligrosidad que asumen en su trabajo diario.
- **El reconocimiento real de sus funciones:** porque desarrollan una labor asistencial esencial dentro del sistema de emergencias extrahospitalarias, con intervención directa en situaciones de urgencia, emergencia y riesgo.
- **El fin de una situación administrativa desfasada:** porque su actual encuadramiento sigue arrastrando criterios heredados de categorías anteriores, sin reflejar la evolución profesional y técnica que ha experimentado esta figura dentro del sistema sanitario madrileño.

Se trata de una labor esencial y de gran complejidad en la atención sanitaria extrahospitalaria, que se desarrolla en primera línea, en situaciones críticas y en entornos que exigen preparación técnica, capacidad de respuesta inmediata y una elevada responsabilidad profesional. Por ello, se seguirá reclamando una **clasificación profesional** y unas **retribuciones acordes** con la realidad del puesto y con la importancia del servicio que se presta a la ciudadanía.

Esta concentración constituye una nueva acción dentro del calendario reivindicativo impulsado por los TES del SUMMA 112 en lo que va de año. Desde **TESCM, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, animan a todos los profesionales a secundar esta movilización y reiteran su compromiso de seguir impulsando cuantas actuaciones sean necesarias hasta lograr una **clasificación profesional** y unas **retribuciones acordes** con la titulación exigida, la responsabilidad asumida y las funciones reales del puesto.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:

